
**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 27 de diciembre de 2022.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En cumplimiento a lo dispuesto en el literal b) numeral 5 del Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Sodimac Colombia S.A. informa la cancelación voluntaria de la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, de los bonos ordinarios emitidos en el 2012, por valor de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) moneda legal colombiana, según autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1898 del 21 de diciembre de 2022 y notificada a la sociedad el día de hoy.

Atentamente,

(Fdo)

Ivonne Astrid Ramirez Ladino
C.C. 39.791.959
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.